



GENERALITAT  
VALENCIANA

TOTS  
A UNA  
VELL



ALCOI  
DEPARTAMENT DE SALUT

## **SOLICITUD DE MATERIAL ORTOPROTÉSICO**

Ante la detección de una necesidad de material ortoprotésico de un usuario, el trabajador social sanitario se coordinará con su médico de atención primaria para que realice una interconsulta al médico especialista, sin presencia física, solicitando la prescripción del mismo.

Tras la evaluación y realización de la prescripción, en caso de que se considere conveniente, se remitirá la prescripción a la consulta del trabajador social sanitario.

Una vez recibida la prescripción, se contactará con el usuario para la entrega de la misma, y se le informará de la posibilidad de solicitar un reintegro de gastos por dicho material.

**TRAMITAR EN LA CONSULTA DEL TRABAJADOR SOCIAL SANITARIO**